UECA m.p.s.

defensa del Conductor

IV Época - Año XIX - Nº 190 - Noviembre-Diciembre 2015

Unión Española de Conductores. Fundada en 1908

CLUB UECA, premio a la fidelidad

Importante acuerdo sanitario UECA-Adeslas

El 'dieselgate' al banquillo

UECA m.p.s.

UNIÓN ESPAÑOLA DE CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES

En **UECA** están las mejores coberturas, cubren todas las necesidades del conductor y su familia…

Cuota de inscripción **33 €** Una sola vez

¡Siéntase tranquilo al volante!

La mejor cobertura en **DEFENSA PENAL**, con abogado y procurador en los procedimientos penales o en calidad de imputado o denunciado por delitos de imprudencia o faltas por accidente de circulación en España y Unión Europea y **para no dejarte indefenso** ante situaciones comprometidas, **incluimos la defensa por alcoholemia** en España.

A partir de **0,73 €** al día

- Defensa penal en España y la Unión Europea en el ejercicio de la conducción, con abogado y procurador incluidos.

1.500 €

- **Por cada mes de retirada de carnet, ya sea judicial o derivada de una infracción de tráfico, hasta un máximo de dos años.**

1.500 €

- Cobertura por la pérdida total de puntos del permiso de conducción: **mensuales, durante tres meses.**
- Cursos de recuperación de puntos, tanto parcial como por la pérdida total de puntos.
- Gestión de recursos de multas.
- Asesoría jurídica de carácter general.
- Accidentes de circulación conduciendo el vehículo:

39.065 € **- Por muerte o gran invalidez**

36.060 € **- Por no apto para conducir**

30.050 €

- **Cualquier otro tipo de accidente**

12 €

- **Por día de baja por enfermedad (Max. 90 días al año).**

6 €

- **Por día de baja por accidente, (Máximo 90 días año).**

30 €

- **Por día de hospitalización por accidente (máximo 90 días por año).**
- Dietas para asistencia a juicios.

Este anuncio no tiene validez contractual. Las coberturas expresadas en él quedan sujetas a las condiciones generales y particulares de contratación.

www.ueca.es • info@ueca.es

defensa del Conductor

Edita: Unión Española de Conductores de Automóviles (U.E.C.A.)
Hortaleza, 65, 28004 Madrid
Tels: 91 522 75 11
91 522 76 64 - 91 522 76 74

Fax Dept. Jurídico: 91 522 76 08

Fax Dept. Producción: 91 522 31 73

Tel.: Atención Mutualista: 91 523 82 52

Delegación Valencia
Conde Salvatierra de Álava, 6, 1º
Valencia 46004
Tel.: 96 351 36 25 - Fax. 96 351 89 55

Delegación de Mercamadrid:
CTM Carretera Villaverde-Vallecas.
Km 3.500 Local c031
28053 Madrid
TELF.: 91 785 08 70
FAX: 91 593 79 03

www.ueca.es
e mail: info@ueca.es
redaccion.ueca@gmail.com

Presidente
Fermín Javier Albendea

Secretario
José Carbajo Fernández

Sección Jurídica
Mario Torrado Sancho
Óscar Rivera Olascoaga
juidico@ueca.es

Producción y publicidad
Guspiada, S.L., Tel.: 91 506 24 09

Coordinadora: Olga Lobo

Depósito Legal
M-820 1958

TIRADA CERTIFICADA POR CORREOS DE ESPAÑA

Esta revista está abierta a las colaboraciones de los socios. UECA no comparte necesariamente los contenidos u opiniones vertidas en la misma.

EDITORIAL

Estimado mutualista,

Cuando reciban en su hogar esta revista ya estaremos en fechas navideñas, por lo tanto en primer lugar desearles que pasen unas Felices Fiestas en compañía de sus seres más queridos.

CAMBIO DE HORARIO AL PÚBLICO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2016

Para los mutualistas, decirles que el próximo año habrá cambios en el horario al público de la entidad que será de lunes a viernes desde las 7:45 hasta las 14:30 horas. Con esta medida intentamos conciliar la vida laboral con la vida familiar de los empleados de la entidad.

SERVICIO SANITARIO

Como saben ustedes nuestra cobertura siempre ha sido a nivel de la Comunidad de Madrid. Tengo la satisfacción de informarles de que hemos llegado a un acuerdo de reaseguro con Adeslas para mejorar las coberturas de la póliza sanitaria y hacerla más atractiva y competitiva con el fin de crecer en número de socios y dar mejor servicio.

Pues bien, con este acuerdo a partir del día 1 de enero de 2016 todos nuestros mutualistas con póliza de asistencia sanitaria tendrán cobertura a nivel nacional. Con ello atendemos una petición que nos estaban demandando hace tiempo los mutualistas.

Aprovecho para recordarles que en la pagina web hay ofertas de nuestro Club con acuerdos de colaboración que pueden ser de su interés.

Reciban un cordial saludo y de nuevo Felices Fiestas

Fermín Javier Albendea

AVISO: Nuevo horario de oficinas desde el 1 de enero de 2016
De lunes a viernes de 7:45 a 14:30 horas
Sábados cerrado

SUMARIO

Actualidad 4
Acuerdo UECA-Adeslas

A fondo 6
Premios a la fidelidad en el CLUB UECA

Asesoría 11
Cambios de titularidad de los vehículos (II)

En ruta 3
El escándalo de VW llega a los tribunales

Motor exprés 16
Nueva herramienta online para mantener tu coche

Salud 18
Alergias e insectos (II)

Al volante 20
Nissan Leaf, 100% eléctrico

Importante acuerdo sanitario entre UECA y Adeslas

La sede de UECA, centro de referencia. Muy cerca con la mejor asistencia

Unión Española de Conductores de Automóviles, UECA, acaba de suscribir un importante acuerdo con la sociedad sanitaria Adeslas, la primera compañía del seguro del país. Uno de los principales motivos que ha influido en UECA para concretar esta importante colaboración está estrechamente relacionado con prestar un mejor y más completo servicio a todos sus asociados y familiares. "Queremos estar más cerca del asociado con la mejor asistencia posible".

Por eso, a partir del próximo 1 de enero de 2016, fecha en que entra en vigor las nuevas condiciones sanitarias, los socios de UECA contarán con el mayor cuadro médico de España, con más de 43.000 profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Además, dispondrán de 1.150 centros de atención médico asistencial y más de 300 clínicas concertadas.

Diseñado para los socios

Todos los mutualistas seguirán teniendo como centro de referencia la sede de UECA (c/Hortaleza), cuestión que quieren destacar para evitar equívocos desde la propia directiva de la entidad.

Con este modelo sanitario, mejorado y diseñado específicamente para sus socios, Unión Española garantiza una cobertura más completa para sus pólizas de salud tanto en cuadro médico como en centros hospitalarios, tratamientos, diagnósticos y urgencias, entre otros.

"Queremos mejorar día a día el servicio que prestamos a los socios", ha destacado el presidente Fermín Javier Albendea y su Directiva, para quienes con este acuerdo la entidad pretende cubrir todas las necesidades médico-sanitarias que puedan tener sus socios mutualistas.

UECA ASISTENCIA SANITARIA

La sociedad médica de UECA presta asistencia completa

Servicios

- Asistencia primaria y especialidades
- Pruebas de diagnóstico
- Operaciones quirúrgicas
- Hospitalización en habitación individual con cama acompañante
- Tratamientos médicos
- Urgencias 24 h y asistencia domiciliaria

Y MUCHOS SERVICIOS MÁS

Tipo póliza	
Nº personas	Cuota/mes
1	48,75 €
2	74,05 €
3	103,43 €
4	133,50 €
5	163,55 €
6	193,63 €

SOLICITUD Información

Nº socio..... Nº personas.....

Nombre y apellidos .....

Fecha nacimiento beneficiarios:

.....

También en www.ueca.es

La cuota mensual da derecho a todos los servicios contratados. La edad límite es de 59 años para cualquier beneficiario. Los servicios de la póliza se circunscriben a la Comunidad de Madrid. Cuota de entrada 12,00 €.

Plan Jubilación (UECA PLAN)

- **Alta rentabilidad acumulada.** Media 1995-2006: 8,513%.
- **Flexibilidad.** Podrá aumentar, disminuir o suspender cuotas.
- **Rentabilidad mínima** garantizada por escrito.
- **Posibilidad de aportaciones** periódicas o extraordinarias.

SOLICITUD Información

Nº socio..... 30 €/mes 90 €/mes
60 €/mes 120 €/mes

Nombre y apellidos:

.....

También en www.ueca.es

Subsidio de Enterramiento

- Por una cuota, según la edad de cada uno de los beneficiarios que componen la unidad familiar, se garantizan 2.100 € o el importe de la Provisión matemática si ésta es mayor, hasta 3.500€, para sufragar el coste medio de un enterramiento.
- Este subsidio es compatible con otros seguros de decesos.
- Permite tener contratada una modalidad más barata en una compañía especializada y utilizar el subsidio de UECA para contratar mayores servicios.

SOLICITUD Información

Nº de personas ..... Nº de contrataciones.....

Fecha nacimiento beneficiarios .....

Nº de socio ..... Nombre y apellidos:

.....

También en www.ueca.es

La edad límite de ingreso es de 59 años.
Cuota de entrada : 6 €.

Póliza Accidentes Personales

- Asegure su tranquilidad personal y familiar.
- 84,54€/año seguro completo.
- Cobertura en cualquier tipo de accidente.
- Muerte, invalidez permanente o profesional 30.050 €. Hospitalización 30 €/día Baja por incapacidad temporal 6 €/día.

SOLICITUD Información

Nº socio..... Nombre y apellidos:

.....

También en www.ueca.es

Póliza Accidentes Profesionales

(Asalariados del Taxi)

- 50,40 € por conductor y año.
- Incluye todas las coberturas exigidas por el tercer Convenio Colectivo del Taxi (BOE nº 90 15/04/03).

SOLICITUD Información

Nº socio..... Nombre y apellidos:

.....

También en www.ueca.es

Póliza Dental y Podología

- Por 20,07 € persona y año.
- Tendrá una serie de servicios gratuitos y descuentos especiales en las coberturas franquiciadas.

SOLICITUD Información

Nº socio..... Nombre y apellidos:

.....

También en www.ueca.es

Los socios que ya pertenecen al servico médico y quienes lo contraten a partir de ahora, dispondrán de las prestaciones de esta nueva póliza sin coste alguno.

Un valor añadido para los socios

Premiar la fidelidad y ofrecer un valor añadido, son los principales objetivos del CLUB UECA, tal y como nos explica la Vicepresidenta de la Mutualidad, Ana Mª Estebaranz Burgos. Un servicio que disfrutarán todos los socios y que les permitirá beneficiarse de múltiples descuentos y promociones en diferentes productos.

Motor, viajes, ocio, salud, alimentación... son solo algunos de los productos con descuentos que incluye el CLUB UECA. "Nuestra intención es dotar a este Club de servicios a nivel nacional para todos los mutualistas", explica la vicepresidenta.

"Paralelamente y en nuestro afán de cubrir las necesidades de nuestros socios también ofrecemos cursos de formación continua del CAP y estamos trabajando para ofrecer otros cursos que ayuden a los socios a estar siempre actualizados y desarrollar su trabajo sin contratiempos", añade. Todo ello, recuerda Ana Estebaranz, sin perder el trato personalizado de UECA y contando con todas las coberturas que ofrece la mutualidad.

Defensa del Conductor.- Además de los productos que ofrecen a sus socios, desde hace unos meses trabajan en el Club UECA. ¿Qué servicios pueden encontrar en este club?

Ana Estebaranz.- Estar en el CLUB UECA supone poder beneficiarse de numerosos descuentos en talleres, agencias de viajes, psicotécnicos, fisioterapia...Ofrecemos una amplia gama de servicios de diferentes empresas y estamos incorporando mas para que nuestros socios puedan beneficiarse de un trato especial por el hecho de serlo. Queremos seguir destacándonos por nuestra exclusiva atención al mutualista siempre personal y enfocada a satisfacer si no todas, muchas de sus necesidades. La creación de este CLUB es un premio a la fidelidad de quienes llevan años con nosotros y, un aliciente para quienes todavía no conocen las ventajas de ser socios de la mutualidad.

Ana Estebaranz, Vicepresidenta de la mutualidad UECA

La creación del Club es un premio a la fidelidad

D.C.- Aunque en anteriores ocasiones ya se ha mencionado, vale la pena repetir que por ser socio de UECA ya se puede beneficiar de las ventajas y descuento del Club. No es necesario, por tanto, ningún pago extra...

“La intención es hacer de este club un servicio a nivel nacional”

A.E.- Así es. Simplemente por ser socio de UECA ya están en el CLUB y se pueden beneficiar de todas las promociones.

D.C.- ¿Por qué era importante para la mutualidad poner en marcha en club con promociones y ventajas?

A.E.- Es una forma de dar un valor añadido al hecho de ser socio de UECA, que ya supone grandes ventajas para los conductores y con ello nos equiparamos al resto de entidades. Lo que buscamos es incorporar un amplio abanico de servicios junto a nuestros productos propios.

D.C.- ¿Desde cuándo pueden beneficiarse los socios de UECA de todas las ventajas del CLUB?

A.E.- Llevamos cinco meses aproximadamente trabajando en ello, dando a conocer a los socios su existencia. Igual es un tanto reiterativo el mensaje pero desde la Directiva creemos que es importante que nuestros socios sepan que existe un amplio abanico de promociones de las cuales pueden beneficiarse y, por ello, les estamos informando a través de email, correo ordinario y de la página web.

Cobertura y alcance del CLUB

D.C.- ¿Tienen ya algún dato de cuántos socios podrían haberse beneficiado de los descuentos del CLUB?

A.E.- Todavía es pronto para conocer el alcance del impacto de esta novedad entre nuestros socios, pero imaginamos que será bien recibido por todos. Como ya he dicho, estamos aumentando día a día la oferta de productos para el CLUB tratando de hacerla vida más fácil a nuestros mutualistas, no solo consiguiendo descuentos si no acercándoles los servicios

ÓPTICA ALBA, C.B.
Descuento a socios de U.E.C.A.
25% en gafas graduacas completas.
15% en lentes de contacto (excepto desechables), audífonos y gafas de sol.
10% en resto de artículos.
PAGUE EN TRES MESES SIN INTERESES
Camino de Valderribas, 95 - B
Teléf. 91 430 61 11 - 28038 MADRID

“Aquí los socios son personas y no números”

de forma que consigan lo que necesitan de una forma cómoda y rápida. Aunque de momento la mayoría de las empresas se encuentran en Madrid, estamos ampliando la oferta a nivel nacional.

D.C.- Existe una amplia oferta de talleres, aunque no son los únicos servicios que ofrece el Club. ¿Qué criterio se ha seguido para configurar el abanico de posibilidades?

A.E.- Al estar UECA orientada a los conductores, sus socios precisarán mas de este tipo de servicios: talleres, ITV, concesionarios de automóvil...todo está relacionado y orientado al conductor y a su vehículo. Sin embargo, no hemos querido limitarnos a esa parcela y hemos llegado a acuerdos con otros sectores como son agencias de viajes, alimentación, etc..

D.C.- Desde UECA trabajan también para captar al público joven. ¿Estudian incluir otro tipo de servicios en el Club como reclamo?

A.E.- Todos los conductores son importantes para nosotros, concretamente, los conductores jóvenes son, en este momento, un colectivo al que queremos llegar a través de productos y servicios de ocio, hostelería...y ofrecerles unas prestaciones atractivas para que se conviertan en nuestros socios. Además a cualquier conductor joven, ya sea novel o no, le interesan nuestros productos de multas y cursos de recuperación de puntos.

La importancia de estar al día

Además del Club, en los últimos meses UECA también ofrece a sus socios la posibilidad de realizar cursos de formación continua del CAP. Preguntamos a la vicepresidenta qué ventajas destacaría de los cursos que imparten desde la mutualidad.

A.E.- Tenemos un centro de formación situado en el Centro de Transportes de Madrid en el que ya se están impartiendo estos cursos para nuestros socios. Además del lugar, que permite estacionar camiones o vehículos particulares, el precio es muy competitivo y los alumnos están muy satisfechos porque ven que los profesores son verdaderos profesionales del transporte, hablan su lenguaje y reciben una información totalmente orientada a sus inquietudes. Los profesores entienden la problemática de los conductores, las clases son activas permitiendo a los alumnos preguntar cualquier duda que aunque no esté en el temario ellos son capaces de resolver. Explican, por ejemplo temas de tacógrafo, el paso de analógico a digital. Les recomiendan controlar bien lo que hacen para evitar así sanciones, que, recordemos, son muy elevadas.

Para quienes no son de Madrid, desde UECA nos encargamos de localizar centros donde se imparten estos cursos a precios competitivos, en su ciudad.

D.C.- Para quien todavía no haya realizado ningún curso. ¿En qué consiste exactamente?

A.E.- Es un reciclaje para refrescar todo lo que conocen del transporte. Tienen muchos controles y, es importante, estar al día de las nuevas normativas para poder trabajar sin riesgo, entre otras cosas, a ser multado. Son cursos obligatorios y vienen bien porque ayudan a mantener al conductor siempre actualizado.

MOTOR

IRESA
Tecnología ecológica para el automóvil
C/ Coslada, 4 Madrid
Telf. 91 725 41 35 / 91 725 69 80
www.iresaing.com

10% DESCUENTO

TALLER DE LAS DELICIAS
Mantenimiento del vehículo
C/ Batalla de Belchite, 3 Madrid
Telf. 91 752 54 32
www.tallerdelasdelicias.es

DESCUENTOS VARIOS

ALARCON TALLERES
Chapa-pintura-mecánica-lunas
Calle Paseo de talleres 3, nave 210
Polígono Industrial Madrid
Telf. 91 796 34 80

10% DESCUENTO

MASTER AUTO
Mantenimiento, ITV, diagnosis
Calle Vital Aza 40 Madrid
Telf. 91 071 71 18

10% DESCUENTO

HITACAR
Mecánica, electricidad
y electrónica del automóvil
C/ La Granja, 86 NAVE 7 Alcobendas. Madrid
Telf. 916 614 000 // 649 888 791

10% DESCUENTO

AMERICAN CAR
C/ Los Mineros, 10 Madrid
Telf. 618 534 369

10% DESCUENTO

HERMANOS MUÑOZ M.CAR
Servicio integral del automóvil
C/ Almortas, 8 Madrid
www.talleresmcar.com
Telf. 914 510 049

10% DESCUENTO

NEUMÁTICOS YUSTE
Paseo de Talleres, 3, nave 207 Madrid
Telf. 91 796 89 88

10% DESCUENTO

SALUD

FISIO & GO
Fisioterapia a domicilio
www.fisioandgo.com

PRECIOS ESPECIALES

FIMAT
Fisioterapia y masajes
C/ Madrid, 29, local, Leganés Madrid
Telf. 91 686 81 34 / 601 317 633
www.fisioterapiafimat.es

PRECIOS ESPECIALES

MARÍA ESCRIBANO
Fisioterapia
Avda. Eje Central, local C001-002-003,
Centro de Transportes de Madrid
Teléfono: 915 048 985.

30% DESCUENTO

HOGAR

SAYEM
Alarmas, control de Acceso, sistemas contraincendios
C/ Milanos, 10 nave 66, Pinto Madrid
Telf. 680 865 295

10% DESCUENTO

FORMACIÓN

GRUPO INNOVENZA
Especialistas en formación. Habla inglés en dos semanas con profesores nativos
C/ Andrés Mellado, 81 Madrid
Telf. 91 014 37 22 // 665 792 751
www.innovenza.es

10% DESCUENTO

ADAMS, Formación
Cursos online gratuitos
Telf. 91 503 60 54
SUBVENCIONADOS AL 100%.

OCIO

EL BARCO DEL TESORO
Lotería
C/El Barco,42 Madrid
Telf. 91 529 58 66
C/ Hortaleza, 98 Madrid

LA VESPA DE PAPÁ
Lounge-Bar
C/ Hortaleza, 98 Madrid
DESCUENTOS ESPECIALES

Más info en www.ueca.es

Cambios de titularidad de los vehículos (I)

Como todavía aparecen problemas derivados de la tramitación del cambio de titularidad por la compraventa de vehículos, no está de más en aclarar el procedimiento para evitar sorpresas al cabo de los meses de haber vendido o comprado el vehículo.

El Reglamento General de Vehículos distingue si la transmisión se lleva a cabo entre personas dedicadas a la compraventa de vehículos o no, supuesto este último que se trata en este artículo dejando el primero para la segunda parte.

Toda persona natural o jurídica titular de un vehículo matriculado en España y que lo transmita a otra, aun cuando lo haga con reserva de dominio o de cualquier otro derecho sobre el vehículo, deberá notificarlo a la Jefatura de Tráfico de la provincia en que tenga su domicilio legal o a aquélla en que fue matriculado el vehículo, en el plazo de diez días desde la transmisión, por medio de una declaración en la que se haga constar la identificación y domicilio del transmitente y adquirente, así como la fecha y título de la transmisión, acompañando toda la documentación requerida (contrato, impuestos, identificación, etc)

¿Qué ocurre si se incumple esa obligación por el transmitente? Pues además de poder incoarse un expediente sancionador, aquél seguirá siendo considerado titular del vehículo transmitido a los efectos de la legislación sobre tráfico, en tanto no se inscriba el mismo a nombre de otra persona.

La Jefatura anotará en el Registro de Vehículos al adquirente como nuevo titular, a no ser que el vehículo esté afectado por hipoteca o reserva de dominio, circunstancia que se comunicará al transmitente y al adquirente, en cuyo caso, una vez cancelado o solventado el impedimento, se anotará la nueva titularidad, notificándola a los Ayuntamientos de los domicilios legales de aquéllos.

Por su parte, el adquirente deberá solicitar de la Jefatura de la provincia de su domicilio legal o de aquélla en que se matriculó el vehículo, dentro del plazo de treinta días desde la adquisición, la renovación del permiso o licencia de circulación, haciendo constar su identidad y domicilio, así como los del transmitente y el título de dicha transmisión, adjuntando la documentación exigida (impuestos, para obtener título habilitante para realizar actividades de transporte, etc). El vehículo no podrá circular salvo que disponga del nuevo permiso o licencia de circulación.

Si el adquirente incumple esa obligación, una vez transcurrido el plazo de treinta días indicado, se ordenará la inmovilización del vehículo y se iniciará el correspondiente procedimiento sancionador, sin perjuicio de las responsabilidades que le correspondan como titular del vehículo.

La Jefatura a la que se haya dirigido el adquirente, efectuará el cambio de titularidad en el Registro de Vehículos si antes no se hubiera realizado a instancia del vendedor, y expedirá un nuevo permiso o licencia de circulación a su nombre.

Puede darse el caso que tanto vendedor y comprador dirijan sus solicitudes de forma conjunta a la Jefatura de la provincia del domicilio legal de cualquiera de ellos o de aquélla en que se matriculó el vehículo, acompañada de la documentación preceptiva.

Cuando la transmisión venga motivada por el fallecimiento del titular del vehículo, la persona que tenga a su cargo la custodia y, en su caso, el uso del mismo mientras se adjudica a uno de los herederos, deberá notificarlo a la Jefatura de su domicilio legal antes de transcurrir los noventa días siguientes a la defunción del causante, que, previa presentación del permiso de circulación y demás documentos exigidos, practicará en el citado permiso así como en el Registro de Vehículos la anotación de: «En poder hasta su adjudicación hereditaria de...», indicando la identificación y domicilio del depositario y la fecha del fallecimiento del titular, considerándose a la persona anotada como sujeto de cuantas obligaciones correspondan al titular del vehículo.

El que resulte adjudicatario definitivo del vehículo quedará obligado a solicitar, en el plazo de noventa días, contados desde la fecha indicada en el documento que le acredite como tal, la expedición a su nombre del nuevo permiso de circulación.

Cuando sobre el vehículo conste en el Registro de Vehículos una hipoteca o una reserva de dominio inscrito en el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles, solamente se practicará el cambio de titularidad cuando se acredite la cancelación de la inscripción en los Registros mencionados, presentando la documentación oportuna o el consentimiento del acreedor o de la persona favorecida por tal inscripción.

Asimismo, en caso de figurar en el Registro de Vehículos una anotación de arrendamiento con opción de compra o de arrendamiento a largo plazo, tan sólo se practicará el cambio de titularidad cuando conste el consentimiento del arrendador.

No se podrá practicar el cambio de titularidad cuando exista impago de sanciones impuestas por infracciones a la Ley de Transportes Terrestres.

Respecto a la ITV, del vehículo que no esté al corriente de las inspecciones técnicas periódicas, se anotará el cambio de titularidad del vehículo en el Registro, pero no renovará el permiso de circulación hasta tanto se acredite la revisión favorable.

Ante la transmisión de un vehículo embargado, se efectuará el cambio de titularidad y renovará el permiso de circulación, debiendo notificar la existencia del embargo al adquirente, y la identificación y domicilio de éste a la autoridad que lo acordó.

Si la transmisión afecta a un vehículo precintado por autoridad judicial o administrativa, se efectuará el cambio de titularidad, pero no se expedirá un nuevo permiso de circulación, debiendo notificar la existencia de dicha traba al adquirente, y la identificación y domicilio de éste a la autoridad que lo acordó.

Óscar Rivera. Abogado UECA

UECA ASISTENCIA SANITARIA (MADRID)

		Doctor/a	Telf. visita domic.	Día/hora consulta	Lugar
MEDICO DE ZONA	Zona 1	Pedro Cordero Puebla	646 33 69 46	Diaria de 09:00 - 10:00 h	C/ Hortaleza, 65
	Zona 2	Carmen Sánchez Alonso	91 442 19 63	Diaria de 10:30 - 11:30 h	C/ Hortaleza, 65
	Zona 3	Luis Palero Aguilera	91 574 58 25	Diaria de 14:30 - 15:30 h	C/ Hortaleza, 65
Avisos SOLO para visita domiciliaria: Mañanas de 08:00 - 09:00 h. • Tardes de 14:00 - 16:00 h.					
PEDIATRÍA Y PUERICULTURA		Mª Mercedes Vélez García Nieto	629 92 16 49	Diaria de 16:00 - 17:00 h	C/ Hortaleza, 65
		Juan A. García Pérez	91 522 22 83	Diaria de 12:00 - 13:00 h	C/ Hortaleza, 65
Avisos SOLO para visita domiciliaria: Mañanas de 08:00 - 09:00 h. • Tardes de 14:00 - 16:00 h.					
ENFERMERÍA / DUE		De Cirugía	91 519 92 56	Indicarán consultorio más cercano	
		De Zona	91 519 92 56	Visitas de 08:00 - 09:00 h y de 14:00 - 17:00 h	
		De Guardia	Llamar a partir 16.30h	Sólo con prescripción de inyectables	
Avisos SOLO para visita domiciliaria: Mañanas de 08:00 - 09:00 h. • Tardes de 14:00 - 16:00 h.					

UECA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA

Especialidad	Teléfono	Centro	Dirección
Domiciliarias (Médico y ATS)	91 519 92 56 904 10 24 24	U.E.S. (Asistencia diaria 24 horas)	C/ Trafalgar, 3
General y Traumatología	91 561 71 00 915 63 03 60	Sanatorio San Francisco de Asís	C/ Joaquín Costa, 28
Ginecología	91 447 21 00	La Milagrosa	C/ Modesto Lafuente, 14
Pediatría	91 564 99 43 91 564 99 56	Hospital San Rafael	C/ Serrano, 199
Ambulancias	Solicitado exclusivamente por personal médico.		Henares

El asociado no abonará cantidad alguna por ningún concepto. Se ruega hacer uso de este servicio solo en caso de necesidad.
Visitas domicilias: Laborables llamar médico asignado en carnet.
Madrid y periferia Horario: A partir de 17:00 horas • Festivos: Llamar a urgencias 24 horas, teléfono: 91 519 92 56.

UECA CUADRO ESPECIALISTAS (MADRID)

ESPECIALIDAD	Doctor/a	Telf. y horario	Lugar Consulta
Alergia	Subiza Martín	Cita Previa 91 562 84 07- 91 561 55 94	C/ General Pardiñas,116
	Manuel de Barrio	Cita Previa: 91 522 22 83	C/ Hortaleza, 65
Aparato Digestivo	C. Cordero Martín	Lunes a viernes de 9:00 a 10:00 h	C/ Hortaleza, 65
Cirugía General	Martínez Etayo	Cita Previa 91 522 22 83 (directo)	C/ Hortaleza, 65
Dermatología	Rueda Gómez-Calcerrada	Cita Previa 91 522 22 83 (directo)	C/ Hortaleza, 65
Endocrinología Nutrición	Hernando López	Cita Previa Mañanas 91 311 30 92 (directo) Tardes 91 313 30 74 (directo)	Francos Rodríguez, 56, 1º B
Ginecología	De Lorenzo Montero	Cita Previa: 91 522 22 83 (directo)	C/ Hortaleza, 65
Neuropsiquiatría	Rodríguez Fernández	Cita Previa: 91 355 22 40	C/ Francisco Silvela, 68 - 1º izda.
Pulmón y Corazón	Carlos Suzacq	Cita Previa 91 129 01 86 (directo) 91 564 99 44 (directo)	Hospital San Rafael c/ Serrano 199. 1º
Reumatología	Manzano Medina	Cita Previa 91 522 22 83 (directo)	C/ Hortaleza, 65
Traumatología	Wazken Kazanjian	Cita Previa 91 522 22 83 (directo)	C/ Hortaleza, 65
Tocología	De Lorenzo Montero	Cita Previa 91 522 22 83	C/ Hortaleza, 65
Odontología	Universalud	Cita Previa 902 19 36 77	Indicarán centro más cercano
Oftalmología	José Coscolin Suárez	Cita Previa Lun- mart y vier. de 09:00 a 10:00 h Mierc y juev de 09:15. a 10:15 h	C/ Hortaleza, 65
Otorrinolaringología	Joaquín Alacio Casero	Martes de 09:30 a10:30 h Jueves de 14:00 a 15:00 h Viernes de 15:00 a 16:00 h	C/ Hortaleza, 65
Urología	Chehaitli Chehaitli	Cita Previa 91 522 22 83 (directo)	C/ Hortaleza, 65
LABORATORIO	EUROPA-AMÉRICA	Lunes a viernes de 09:00 a 11:00 h	C/ Hortaleza, 65
MATRONA		Se asigna en el momento del ingreso	La Milagrosa C/ Modesto Lafuente 1
RADIODIAGNÓSTICO Y ELECTRORRADIOLOGÍA		Sellado de volante en clínica UECA C/ Hortaleza 65	S. Francisco de Asís C/ Joaquín Costa, 28
TRANSFUSIONES SANGRE	Goicoechea	Previa prescripción facultativa	C) Raimundo Fdez. Villaverde, 34 y 112

TELÉFONO DIRECTO PARA CITAS 91 522 22 83
Utilice este número para pedir cita en las especialidades indicadas cuya consulta se pase en UECA
Médico de Urgencias 24 hrs. Telf. 91 519 92 56 - 904 10 24 24 C/ Jerónimo Quintana, 8

La justicia investiga el fraude de Volkswagen

Desde 2009 a 2014, VW manipuló los motores

Si tienes un coche del grupo Volkswagen, te interesa esta información. Ya sea tu vehículo particular o el que utilizas para trabajar, el fraude en las emisiones de algunos modelos afecta a más de 10 millones de vehículos en todo el mundo, unos 680.000 solo en nuestro país. En España, la Audiencia Provincial iniciaba la investigación e imputaba a varios responsables del fabricante.

El pasado mes de noviembre la Audiencia Provincial iniciaba la investigación de este fraude e imputaba a varios responsables del grupo Volkswagen tras la presentación de varias querellas. Manos Limpias, la Asociación internacional Antifraude, la Asociación de perjudicados por entidades financieras y la Asociación del defensor del paciente han denunciado a los directivos por delitos contra los consumidores, el medio ambiente y la Hacienda Pública, además de por fraude, falsificación documental y publicidad engañosa.

El fabricante alemán reconoció en el mes de septiembre que ha manipulado durante varios años, desde 2009 hasta 2014, el software de algunos de sus motores con el fin de falsificar las emisiones de gases en los test de laboratorios, lo que supone un incumplimiento de los límites impuestos tanto en Europa como en Estados Unidos. Pese a la falta de información, sí se sabe que habría unos 35 modelos diferentes afectados de las cuatro marcas comerciales que operan bajo el paraguas del Grupo Volkswagen - Audi. En cifras, en España el fraude afecta a 257.479 automóviles de Volkswagen; 221.783 de Seat; 147.095, de Audi; 37.082 Skoda; y 20.187, de la división de comerciales.

Pero, ¿por qué una compañía como Volkswagen ha decidido trucar sus motores?. La respuesta está, como casi siempre, en el dinero. Adaptar sus modelos para poder pasar con éxito las pruebas de homologación implica un coste por coche de unos 300 euros al tener que añadir el depósito de Adblue. Un coste muy pequeño por unidad que se multiplica exponencialmente por los millones de coches afectados en todo el mundo.

700.000 coches afectados en España

No es el único escándalo. En la investigación interna que está realizando el fabricante alemán ha encontrado que 800.000 vehículos en todo el mundo, de los que 80.000 son de gasolina, presentan irregularidades en materia de emisiones de dióxidos de carbono (CO_2).

Más de 2.000 millones

Solo para acometer las futuras reparaciones, la compañía ha reservado 2.000 millones de euros. Una cantidad que se sumaría a los 6.700 que ya provisionó para el arreglo de los 10,5 millones de coches que emitían un exceso de óxido nitroso (NOx). A esta cantidad habrá que sumarle las posibles multas que le impongan los países por sobrepasar los límites de CO_2 y las devoluciones que tenga que realizar por las ayudas aplicadas a sus modelos de bajas emisiones.

Hasta 2016 no se llamarán a revisión a los primeros vehículos

Sin embargo, desde la compañía alemana se está trabajando en las últimas semanas para encontrar una solución más barata y rápida que no implique mayores costes. Según ha informado Volkswagen, los motores 1.6 y 2.0 TDI de la necesitan una actualización de software y, aunque no está confirmado, se espera que no haya efectos negativos sobre consumo y rendimiento. Para los motores diesel de 1.2 litros será presentada ante la Autoridad Federal de Transporte Alemán a finales de este mes.

La solución aportada por el fabricante es colocar un "transformador de corriente" frente al sensor de masa de aire en el motor EA189 de 1.6 litros. Una malla que, explican, calma el flujo del aire remolinado frente al sensor de masa de aire, y, por lo tanto, será decisiva para mejorar la precisión de medición de este sensor, muy importante para la gestión del motor y un proceso de combustión óptimo. Esto se realizará aparte de la actualización de software. Entre los dos procesos, Volkswagen calcula que el motor estará reparado en alrededor de una hora.

Los motores 2.0 solo recibirán una actualización de software, por lo que el tiempo será inferior, alrededor de media hora. El objetivo es lograr cumplir los límites de emisiones sin que el rendimiento del motor o el consumo de combustible se vean afectados. Sin embargo, como las variantes de los modelos primero tienen que adaptar estas medidas, estos objetivos no han sido confirmados.

Y no será hasta el próximo año 2016 cuando la marca comience a solucionar este problema. Un problema que, afortunadamente no afecta a la integridad del vehículo, por lo que es totalmente seguro seguir circulando con cualquiera de los modelos afectados.

Las reparaciones se extenderán a lo largo de todo el año. La marca se compromete a poner en práctica las soluciones en el espacio de tiempo más corto posible.

Volkswagen se pondrá en contacto con todos los clientes y tratará de considerar las necesidades individuales de cada uno mientras sus vehículos están siendo reparados para evitar que tengan problemas de desplazamiento, poniendo a su disposición opciones para garantizar su movilidad de forma gratuita.

Los consumidores se agrupan

Facua ya ha presentado denuncias contra las filiales del Grupo Volkswagen en España ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y las 17 autonomías de protección al consumidor, en las que reclama que inicien actuaciones para aplicar a Volkswagen-Audi y Seat sanciones proporcionales a las dimensiones del fraude, que afecta a cerca de 700.000 vehículos vendidos en España.

Entre sus peticiones, Facua solicita la creación de una comisión de investigación y una aprobación de un plan de inspección al sector del automóvil, entre otras cuestiones. También creen necesaria la elaboración de un estudio para evaluar el impacto ambiental y a la salud de los consumidores que ha provocado el exceso de emisiones contaminantes de los automóviles afectados por el fraude en España.

La Federación recuerda que más allá del atentado contra el medio ambiente, la marca ha incurrido en un "engaño a los consumidores" y los gobiernos deben multarle por ello e instarle a asumir sus responsabilidades con los compradores de sus vehículos.

El fraude afecta también a vehículos comerciales

Coches afectados

A pesar de la información que facilita la marca es escasa a estas alturas, lo más importante es saber si su coche está dentro de los afectados. Para ello es necesario conocer el número de bastidor del motor y bien en la web o en el número de teléfono 900 180 361 le comunicarán si es o no de los damnificados.

- **Volkswagen:** Golf VI; Eos; Caddy; Passat B7; Passat CC; Tiguan T1; Polo; Touran; Scirocco; Jetta; Multivan; Sharan; Amarok; Beetle; California; CC
- **Audi:** A1; A3; A4; A5; A6; Q3; Q5; TT
- **Skoda: Fabia;** Octavia; Superb; Rapid; Rapid Spaceback; Yeti; Scout; Roomster
- **Seat:** León; Ibiza; Alhambra; Exeo; Altea; Altea XL; Toledo

E.Leclerc islazul

Desde que abrimos nuestro hipermercado y gasolinera **E.Leclerc Islazul** nuestro objetivo ha sido defender el poder adquisitivo de nuestros clientes. Para ello les ofrecemos una oferta inigualable. ¡NO LA DEJES ESCAPAR!

+

(1)

(1) Si perteneces a **UECA**, con tu tarjeta **E.Leclerc Islazul** acumularás un 3% en bonos para tus futuras compras.

Alergia a insectos (II)

Dr. Manuel de Barrio,
Médico Alergólogo U.E.C.A.

¿Cuál es el mecanismo responsable de la alergia?

Como sucede en otros tipos de reacciones de hipersensibilidad, en la alergia a insectos actúa el sistema inmunitario (defensivo) mediante la generación de una respuesta exagerada de hipersensibilidad inmediata o anafiláctica (tipo I) mediada por anticuerpos Ig E frente al veneno de los himenópteros (avispas, abejas, ...).

Las proteínas del veneno se unen a estos anticuerpos desencadenando la desgranulación de las células mastocitos y basófilos y la liberación de mediadores (histamina, triptasa, etc), responsables de los síntomas de la reacción alérgica como: picor, eritema, broncoespasmo, vasodilatación, etc.

Diagnóstico

El diagnóstico se basa en la historia clínica y en el estudio de sensibilización alergénica frente al veneno, lo que puede realizarse por pruebas cutáneas y/o determinación de Ig E específica mediante análisis de sangre. En pacientes con historia de reacciones graves (fundamentalmente si cursan con hipotensión), deben determinarse los niveles basales de triptasa, para descartar la existencia de mastocitos subyacente.

En la historia, además de los síntomas, deben recogerse todos los detalles en torno a la picadura que desencadenó la reacción, como: época del año y lugar donde ocurrió, si el aguijón se quedó clavado en la piel, etc., con el fin de identificar con seguridad cual fue el himenóptero que picó al paciente, ya que en ocasiones las pruebas alérgicas no permiten determinar con claridad cual pudo ser el insecto responsable de la reacción, lo que es primordial para establecer la composición de la vacuna que se prescriba para el tratamiento de la alergia.

Tratamiento

Las reacciones locales se tratan mediante aplicación del frío local, antihistamínicos y corticoides tópicos o sistémicos.

El tratamiento fundamental de las reacciones sistémicas es la adrenalina, especialmente en reacciones moderadas y graves. Si una persona ha sufrido una reacción sistémica, conviene que lleve siempre adrenalina autoinyectable en jeringa precargada (Jext® o Altellus®), para poder autoadministrarse en caso de sufrir una picadura. Además, como tratamiento de segunda línea, pueden administrarse antihistamínicos y corticoides, siendo los últimos (Urbason®, por ejemplo) eficaces en la prevención de reacciones anafilácticas tardías, pero no son útiles para el manejo de la reacción aguda.

En caso de picadura, el paciente alérgico deberá trasladarse inmediatamente, una vez administrado el tratamiento de emergencia, al centro médico más cercano.

¿Cómo se puede prevenir la reacción alérgica?

Como en otros campos de la medicina, en esta enfermedad es mejor también prevenir que curar. Deben considerarse 2 aspectos diferentes desde el punto de vista preventivo. Por un lado las medidas encaminadas a evitar las picaduras y por otro el tratamiento orientado a impedir el desarrollo de la reacción en caso de sufrir una nueva picadura.

Para reducir el riesgo de picadura deben observarse una serie de medidas que se enumeran a continuación:

- Actuar con precaución en excursiones campestres, al practicar camping o cualquier otra actividad al aire libre.
- Calzar siempre zapatos en exteriores.
- Emplear ropa que cubra la mayor parte del cuerpo. No utilizar ropas sueltas por las que puedan penetrar insectos o de colores vivos, brillantes o con flores. Vestir ropas de colores discretos.
- *Evitar perfumes, lociones, cosméticos, o cualquier producto de olor intenso.
- No manipular frutas o comidas al aire libre.
- Antes de entrar en un vehículo comprobar si hay insectos y mantener cerradas las ventanillas. Conviene llevar un spray insecticida. Si entra uno de esos insectos, debe detenerse, bajar del coche, pulverizar dentro con el spray insecticida, cerrarlo y asegurarse que el insecto ha muerto o huido antes de reanudar el viaje.
- Tenga especial cuidado si va en bicicleta, moto o en coche descapotable por zonas ajardinadas: los insectos pueden chocar contra usted y picarle.
- No hacer movimientos rápidos o bruscos ante los insectos. La mayoría no pican a no ser que sean provocados.
- Todos los nidos y colmenas de la vecindad deben ser eliminados por un desinsectador profesional.
- No confiar en los productos repelentes de insectos.

Por otra parte, para evitar el desencadenamiento de reacción alérgica ante una nueva picadura, el paciente deberá vacunarse con el veneno del himenóptero al que sea alérgico.

La inmunoterapia específica está indicada en adultos que sufran reacción sistémica de cualquier tipo y en niños con reacciones moderadas o graves. Su eficacia está claramente demostrada y se administra mediante inyecciones periódicas en el antebrazo durante 3-5 años, tras los cuales más del 90% de los pacientes toleran la picadura del insecto sin reacción alguna. El efecto terapéutico es duradero (a los 10 años el 90% de pacientes siguen protegidos). Además la vacuna tranquiliza al paciente (y su entorno) mejorando su calidad de vida.

El alergólogo deberá valorar, hablando con el paciente, si en un caso concreto está indicado o no vacunarse, durante cuánto tiempo y cuando se debe interrumpir la vacuna.

UECA ASISTENCIA PRIMARIA (PERIFERIA MADRID)

ALCALÁ DE HENARES

Centro Médico Aguadores
C/ Paseo de Aguadores, 1-Bajo

M. General y Enfermería/DUE
De lunes a viernes 10:00 a 13:00h
Lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00h · Telf. 628983975

Centro Médico Complutense
C/ Vía Complutense, 77

M. General-Puericultura/Pediatría
Enfermería /DUE
Telf. citas 902 575 780

ALCOBENDAS - S.S. REYES

Clínica Madrid
Avda. de España, 46-48

M. General y Enfermería /DUE
De 08:00 a 21:30 h
Puericultura/Pediatría
Martes y jueves
Cita Previa Telf. 91 654 00 22.

Centro Clínico La Chopera
Pº de la Chopera, 121

M. General y Enfermería /DUE
De 8:00 a 14:00 h y de 16:00 a 21:00 h
Sábados de 10:00 a 14:00 h
Puericultura/Pediatría
Cita Previa
Telf. 91 661 00 21 - 91 661 57 65

ALCORCÓN

Clínica San Carlos
C/ Río Segre, 4

M. General
De 10:30 a 11:30 h.
Lunes, miérc. y viernes de 18:00 a 20:00 h.
Sábados sin consulta
Puericultura/Pediatría
De lunes a viernes de 10:30 a 11:30 h
Enfermería /DUE
De lunes a viernes de 19:00 a 20:00 h
Sábados de 10:00 a 11:00 h
Telf. 91 612 08 13 - 91 612 02 22.

COSLADA - S. FERNANDO

Clínica Cisme
C/ Machés Gómez, 2

M. General
De 9:30 a 12:30 y de 18:30 a 19:30 h
Sábados de 10:00 a 12: 00 h
Puericultura/Pediatría
Lunes, mier. y viernes de 10:00 a 12:30 h
Cita Previa, salvo Urgencias
Enfermería /DUE
De 11:30 a 14:00 h -Telf. 91 672 56 73.

FUENLABRADA

Clínica Madrid
C/ Leganés, 35

M. General
De lunes a viernes de 10:00 a 21:00 h
Puericultura / Pediatría
Lunes, mart, miérc y viern de 16:00 a 20:00 h
Enfermería / DUE
Lunes a sábado de 9:00 a 11:00 h
Telf. 91 600 07 54

Clínica Psycotec
Avda. Europa, 21

M. General-Puericultura / Pediatría / Enfermería /DUE
De lunes a viernes de 10:00 a 20:30 h
Telf. 91 608 42 14

Ibermedic Sur
c) Segovia, 6

M. General-Puericultura / Pediatría / Enfermería/DUE
Telf. 91 606 13 47 / 83 96 - 91 617 16 92
Imprescindible cita previa, salvo Urgencias

GETAFE

Consultorio Sierra
C/ Sierra, 23

M. General
De 09:30 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 h
Enfermería /DUE
De 08:30 h a 10:00 h
Telf. 91 682 40 10

Ibermedic Getafe
C/ Gálvez, 6

M. General - Puericultura / Pediatría / Enfermería / DUE
Telf. 91 665 27 80- 91 682 96 57
Cita Previa

Clínica Orión
C/ Hormigo, 3

M. General. De 09:30 a 20:00 h
Puericultura/Pediatría
Mañanas alternas/ Tardes de 16:30 a 20:00 h
Enfermería /DUE
Mañanas de 8:00 a 10:00 h
Telf. 91 249 03 02

LEGANÉS

Ibermedic (Intermedic) Centro Médico
C/ La Bureba, 26-28

M. General- Puericultura / Pediatría / Enfermería / DUE
Telf. 91 688 24 74- 91 688 26 74
Cita Previa

MOSTÓLES

Médicos Reunidos
c) Cerro Prieto 16. Local

M. General-Puericultura/Pediatría. De 10:30 a 13:30 h
Enfermería/DUE
Consultar en clínica
Telf. 91 647 71 28

Ibermedic Sur
c) Río Sella 10

M. General-Puericultura/Pediatría /Enfermeria /DUE
Telf. 91 647 50 50 - 91 647 00 90
91 647 59 62-91 647 36 27
Imprescindible cita previa. A partir 20:00 h solo se atienden urgencias

PARLA

Policlínica Centrosalud
C/ Río Miño 9

M. General- Puericultura/Pediatría Enfermería/DUE
Sáb, dom y festivos cerrado. Cita Previa
Telf. 91 605 23 50- 91 288 63 99

TORREJÓN DE ARDOZ

Centro Médico Integral Henares
c) Londres 29, esq. c) Arrope

M. General-Puericultura/Pediatría Enfermería /DUE
Horario continuo de 09:00 a 20:00 h
LOS 365 DIAS DEL AÑO
Telf. 91 648 75 00- 91 675 59 50

Clínica Cellosa
c) La Solana 12

M. General. De 17:00 a 20:00 h
Puericultura/Pediatría.
De 14:30 a 16:00 h
Enfermería /DUE
Llamar a personal de guardia
Telf. 91 675 30 72-91 675 34 09

VILLAVICIOSA DE ODÓN

Mediasa Servicios Médicos
c) Las Eras, 8

M. General- Puericultura/Pediatría
De 11:00 a 14:00 y de 16 a 19:30 h
Con cita previa por las tardes
Enfermería /DUE
De 17:00 a 18:00 h. Telf. 91 616 93 20/21

Clínica Ibermed
Travesía Fuentecilla, 3

M. General-Puericultura/Pediatría Enfermería /DUE
De lunes a viernes. Telf. 91 616 56 56
Imprescindible cita previa

Cuidamostucoche.com

te ayuda a mantener a punto tu vehículo

Tener tu coche a punto es cada vez más fácil gracias a las nuevas herramientas online como Cuidamostucoche.com. Un servicio digital que te facilita encontrar tu taller de confianza más cercano pero que además te ayuda en la gestión del mantenimiento de tu vehículo. Porque para muchos, el coche, el camión o la furgoneta es su herramienta de trabajo, es importante saber que está en las mejores manos posible.

En España, el mantenimiento del coche es el tercer gasto dentro de una familia, y supone, aproximadamente, más de 100 euros al mes por persona. Por ello es importante utilizar herramientas que contribuyan a reducir los gastos. Herramientas como el servicio online Cuidamostucoche.com, que te ayuda a gestionar el mantenimiento del coche ofreciendo.

A través de la monitorización del coche, desde este portal se alerta de las operaciones que deben realizarse en el vehículo y se ofrecen los servicios de

Gestiona el mantenimiento de tu coche con Cuidamostucoche.com

talleres especializados y homologados próximos a nosotros, con un precio cerrado del coste de la operación que puede representar hasta un 50% de ahorro.

Además, desde Cuidamostucoche.com fomentan el uso de talleres legales. Según los datos del sector hasta 6 millones de personas pasan por talleres irregulares lo que supone un grave problema para la seguridad vial de nuestras carreteras. A pesar de no contar con cifras exactas, se estima que en nuestro país el 20% de los talleres operativos no cuentan con las licencias pertinentes. Una situación a la que hay que sumar que, debido a la crisis, muchos usuarios han optado por estos talleres ilegales por sus precios más bajos sin ser conscientes de las consecuencias que, en ocasiones, pueden ser especialmente graves.

Tener el coche a punto reduce el número de averías

Solo los talleres legalmente establecidos pueden garantizar las reparaciones, utilizan piezas homologadas y poseen tanto la maquinaria como la formación adecuadas para realizar las reparaciones. No hay que olvidar que la edad media del parque automovilístico es de casi 10 años, lo que implica un mayor número de averías, el 88% evitables con un buen mantenimiento en un taller con garantías.

Los servicios más valorados por sus usuarios, explican, son los de prevención y prescripción, así como el taller recomendado. También agradecen las ofertas acordes al momento y las circunstancias.

Pensando en ofrecer nuevos servicios, Cuidamostucoche.com trabaja ya en el desarrollo del Coche Conectado, que permita enlazar el vehículo al smartphone para obtener información relacionada con el vehículo, las rutas realizadas y el estilo de conducción.

Y para las aseguradoras también representan un ahorro de gran valor y una vía efectiva de fidelización, gracias a la comunicación útil con el asegurado. Además, garantizan la reducción del 5% en las salidas de la grúa desde el primer año, alcanzando el 20% en el cuarto lo que supone una reducción de la siniestralidad como consecuencia de lo anterior y la retención de pólizas.

Promoción especial UECA

En concreto, UECA y Cuidamostuche.com han puesto en marcha para los mutualistas una colaboración que aportará un trato diferenciado en servicios.
Gracias a esta herramienta te ayudan a encontrar tu taller de confianza. Para ello cuentan con una completa red de talleres a nivel nacional que aportan atención de calidad al mejor precio. Además, priman la atención personalizada en acciones como la prevención, cuándo y en qué momento las ruedas, la batería y las revisiones indicadas, en un taller próximo o el que el automovilista pueda demandar.
Además, ofrecen presupuestos cerrados y garantizados. En todos sus servicios se comprometen a facilitar al automovilista presupuestos completos previamente y garantizados ,que incluyen la intervención de talleres con personal de absoluta garantía , en el que se facilitaran opciones prescriptivas
Promociones y ventajas para los Mutualista
En esta colaboración los Mutualista de UECA serán informados de promociones y ventajas que le dotarán de un trato diferenciador, citas en los talleres, seguimiento en los tiempos de reparación.
Además, los Mutualistas de UECA, podrán contar con los servicios de un mecánico de confianza, ante la gestión de una avería y su coste asesoramiento de un profesional que analizará todas las posibilidades.
Información directa y personal.
Por medio de esta colaboración, los Mutualista podrán recibir de Cuidamostucoche.com presupuestos de reparación y hacerle llegar una segunda opinión basada en los valores de las piezas aplicables y el número de horas de trabajo que se indican en el presupuesto para dicha avería.

Diseño refinado y con tintes futurista

Nissan Leaf, un coche eléctrico eficaz

La llegada del coche 100% eléctrico poco a poco se va convirtiendo en una realidad. Si bien es cierto que se trata aún de un proceso que trascurre de forma pausada y que las expectativas previstas no se han visto cumplidas, las medidas impulsadas por la administración van dirigidas hacia ese tipo de vehículos en favor del medioambiente. Y dentro de esa gama de vehículos, el modelo más vendido en el mundo es el Nissan Leaf.

El hecho de que un coche sea fácil de conducir, fiable y seguro en la reacción ante determinados imprevistos debería de estar en el catálogo de las obligaciones de cualquier modelo. No obstante, si esas cualidades se aprecian con nota en un coche totalmente eléctrico puede resultar llamativo para los más escépticos a este tipo de vehículos.

Son esas las principales cualidades del Nissan Leaf, el coche eléctrico más vendido del mundo que aúna confort, manejabilidad y respeto al medioambiente de forma compacta a lo largo de sus 4,4 metros de largo y 1,7 metros de ancho.

Con una batería de litio de 21 kg de peso y de 24 kw de energía, presenta una autonomía aproximada de algo más de 150 kilómetros. El consumo eléctrico, que varía según en qué circunstancias, es algo en lo que se debe mejorar pues la autonomía aún es muy limitada de cara a realizar trayectos fuera de la ciudad. Desde Nissan se han puesto a trabajar en ello y para el modelo del año 2016 se incorporará una batería de 30Kw de energía que, sin embargo, no aumentará ni el tamaño ni el peso de la que posee en la actualidad. Con este incremento de energía se espera que aumente la autonomía superando los 250 kilómetros.

Gran reacción a las exigencias del conductor

Doce segundos es lo que tarda este modelo eléctrico de Nissan en pasar de 0 a 100 Km/h, lo que deja a las claras que no tienen nada que envidiar a vehículos de media gama propulsados con motores de combustión. La velocidad máxima ronda los 140 km/h, de modo que sin ser excesivamente desproporcionada, sí demuestra que en la vía urbana y en pequeños trayectos interurbanos, este modelo se puede desen-

Nissan aumentará la autonomía del Leaf en 2016

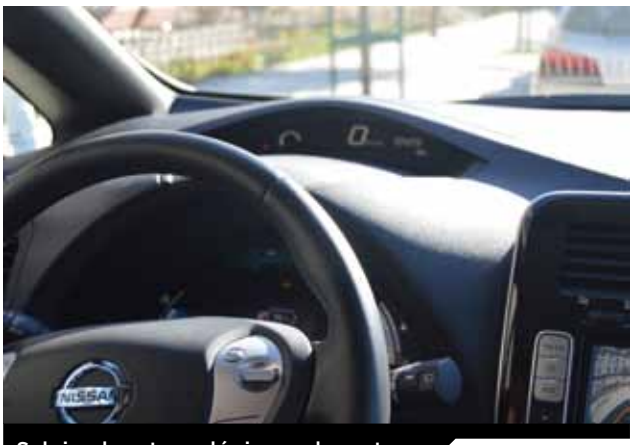

Salpicadero tecnológico y elegante.

Cuenta con un cargador de 6 metros de longitud.

volver sin problema alguno. El frenado también ofrece un rendimiento de garantías, al tiempo que está equipado con unos discos regenerativos y ventilados acompañados de unos traseros ventilados.

La potencia del Leaf se puede medir, atendiendo a los 80kw de energía que ostenta, en 109 Cv; cifra a tener en cuenta y que le deja en una posición de privilegio con respecto a muchos coches de combustión que circulan por las ciudades de manera habitual. El cambio de velocidades es automático, mejorando de esta forma la comodidad y sencillez en la conducción.

Cero ruidos y emisiones

Todas estas cifras cobran aún más valor cuando el usuario acciona el botón de arranque y no se percibe ruido alguno. Esa sensación aún sorprende para quienes nunca haya podido acceder a un vehículo de estas características, pero una vez el conductor empieza a desenvolverse en el volante, las diferencias, como se ha visto, no son tantas.

En lo que se refiere al interior del vehículo, las sensaciones son bastante agradables en cuanto a interactividad y comodidad por las diferentes opciones funcionales que se ofrecen como consecuencia de los elementos tecnológicos introducidos. En el salpicadero está acoplada una pantalla táctil de LCD 7" a color con un sistema de navegación exclusivo de Nissan. En ese mismo display se incluye la cámara de visión trasera y de 360º que ayuda de forma considerable durante las maniobras de estacionamiento.

Otro de los aspectos destacables del interior del Leaf de cara al mejor confort, es la posibilidad de recalentar los asientos para las épocas más frías del año y disfrutar así de unas mejores condiciones dentro del modelo de Nissan, donde la temperatura se puede ajustar a través de esos amplios servicios telemáticos que ofrece.

Y es que esa es otra de las grandes ventajas que se pueden disfrutar; la posibilidad de ejecutar acciones destinadas a la comodidad de la conducción desde diferentes aparatos tecnológicos que hoy en día, están al alcance de gran parte de la población.

Su potencia ronda los 109 Cv

✔ Compacto y manejable para la ciudad
✔ Interior interactivo e intuitivo
✗ La carga, el punto más problemático

SU ÓPTICA
Lynx
30% de dto.
• LENTES DE CONTACTO
• GAFAS GRADUADAS
C/ Hortaleza, 98 (enfrente de UECA)
(Metro Alonso Martínez)
Teléfono
91 319 66 85

Nadie se atreve a escribir

Como si fuera un suspenso
que guarda mil maldiciones,
con el corazón más tenso
hoy publico las razones.

Nadie se atreve a escribir
la historia que se vivía,
fueron tiempos de sufrir
con penosa letanía.

Pocos humanos razonan
cuando en la vida padecen,
aunque poco solucionan
al ver que sus llantos crecen.

Maldiciones de la vida
entre pasos tenebrosos,
viendo la ruta perdida
no vives tiempos gozosos.

Con las manos entumidas
por culpa de los castigos,
viendo las horas perdidas
entre los falsos testigos.

Sin fuerzas para gritarlo
los huesos van padeciendo,
quisieras poder pararlo
más quieren verte sufriendo.

Amarrados sin condenas
entre barbaros castigos,
de nada valen las penas,
allí no quedan amigos.

Delirios de malos tratos
entre mentes enfermizas,
verdugos que sin contratos
quieren hacerte cenizas.

El destino de la vida
jamás te llega avisando,
a veces causa la herida
con la que te va matando.

G X Cantalapiedra.

UECA m.p.s.

INFORMA

TABLA SUBSIDIOS
Nº Socio: 72.943 | Cuantía 1.275€ | **Tipo de subsidio:** Pérdida vigencia
|**Duración:** 3 meses |**Origen prestación:** Multas | **Provincia vehículo:** Madrid

UECA **paga** el **curso** de **recuperación** parcial de **puntos** y el de recuperación del carnet de conducir por la pérdida total de los mismos.

UECA le recuerda que en cualquier sanción que lleve aparejada la pérdida de puntos debe ponerse en contacto con nosotros para poder informarles debidamente y actuar en consecuencia.
Cada vez más la pérdida superior a 6 puntos en el carnet no es tenida en cuenta por muchos de nuestros asociados.

Esta situación puede suponer la pérdida de sus derechos ya que debe someterse a un curso de recuperación parcial por la pérdida de estos puntos.

AVISO: Nuevo horario de oficinas desde el 1 de enero de 2016

De lunes a viernes de 7:45 a 14:30 horas

Sábados cerrado

Fórmate con nosotros. Cursos de formación de transporte para la renovación del CAP de mercancías y viajeros. Más info: 91 785 08 70/ 91 522 75 11 y en info@ueca.es

DISFRUTA DE TODA LA INTENSIDAD

– QUE OS UNE –

3 PIZZAS MEDIANAS A DOMICILIO

7€ CADA UNA

CÓDIGO WEB: k543

OFERTA VÁLIDA HASTA EL 31/12/2016.

HAZ TU PEDIDO
POR WEB O POR TELÉFONO

901 905 905

NUEVA WEB
DOMINOSPIZZA.ES

Oferta válida para pizzas medianas Especialidad o hasta 3 ingredientes en Masa Pan, Original y Finízzima. Consulta si tu Domino´s Pizza más cercano esta adherido a esta promoción.

CONSULTA LA LISTA DE ALÉRGENOS DE NUESTROS PRODUCTOS EN LA WEB O SCANEANDO ESTE QR.

Domino's Pizza®

La pizza como tú querías

uecaplus

cuidamos de todos!

llámanos!

963 259 150
605 698 135

uecaplus@gmail.com